

ción del titular de determinados bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 04/05 de Modificación de las obras de Renovación Parcial del Sifón del Segura (Mu/Ojós)», convocando a los interesados para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Término Municipal de Ojós:

Finca número 5 - D.ª Virginia Moreno Gil - Citación: día 21 de junio de 2005 a las once horas.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Ojós (Secretaría).

Cartagena, 24 de mayo de 2005.-El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.

Propietario: Herederos de don Rafael Martín Lucas. Finca: 14. Hora: 10:40.

Propietario: Don Manuel Fernández Peruyera y otros. Finca: 16. Hora: 11:00.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de Beneficiaria Hidrocarbónica Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal.

Oviedo, 16 de mayo de 2005.-El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas, Fermín Corte Díaz.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de Beneficiaria Hidrocarbónica Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal.

Oviedo, 16 de mayo de 2005.-El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas, Fermín Corte Díaz.

28.538/05. **Resolución de la Consejería de Industria y Empleo sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente AT-7664, para la construcción de línea aérea de alta tensión: L.A.A.T. 20 Kv a C.T. «Naves Industriales de Sotiello» y red aérea baja tensión, en el concejo de Gijón.**

Por Resolución de la Consejería de Industria y Empleo, de fecha 3 de marzo de 2005, se autoriza la instalación eléctrica, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública para la construcción de línea aérea alta tensión L.A.A.T. 20 Kv a C.T. «Naves Industriales de Sotiello» y red aérea baja tensión, en el concejo de Gijón (expediente AT-7664).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/97, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Industria y Empleo ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Acta Previa a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Gijón, el día 23 de junio de 2005, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietario: Don José González Rubiera. Finca: 1. Hora: 12:15.

Propietario: Don Francisco Álvarez Suárez. Finca: 2. Hora: 12:35.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de Beneficiaria Hidrocarbónica Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal.

Oviedo, 16 de mayo de 2005.-El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas, Fermín Corte Díaz.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

28.536/05. **Resolución de la Consejería de Industria y Empleo sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente AT-7563, para la reposición de líneas afectadas por la Autovía del Cantábrico en la zona de Puente Huete y Riaño, en el concejo de Villaviciosa.**

Por Resolución de la Consejería de Industria y Empleo, de fecha 17 de febrero de 2005, se autoriza la instalación eléctrica, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública para la reposición de líneas afectadas por la Autovía del Cantábrico en la Zona de Puente Huete y Riaño, en el concejo de Villaviciosa (expediente AT-7563).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/97, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Industria y Empleo ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Acta Previa a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Villaviciosa, el día 23 de junio de 2005, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietario: Don Pelayo y don Ramón Álvarez Cuesta. Finca: 11. Hora: 10:00.

Propietaria: Doña María Luisa Sariego Martínez. Finca: 13. Hora: 10:20.

28.537/05. **Resolución de la Consejería de Industria y Empleo sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente AT-7566, para la construcción de línea aérea de alta tensión variante L.A.A.T. 132 Kv «Pumarín-Dupont» y «Trasona-Veriña» en Somonte, en el concejo de Gijón.**

Por Resolución de la Consejería de Industria y Empleo, de fecha 11 de febrero de 2005, se autoriza la instalación eléctrica, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública para la construcción de Línea aérea de alta tensión variante L.A.A.T. 132 Kv «Pumarín-Dupont» y «Trasona-Veriña» en Somonte, en el concejo de Gijón (expediente AT-7566).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/97, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Industria y Empleo ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Acta Previa a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Gijón, el día 23 de junio de 2005, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietario: Don Manuel Carcaba Fernández. Finca: 2. Hora: 12:55.

Propietario: Don Aquilino Sánchez Llamedo. Finca: 4. Hora: 13:15.

Propietario: Don Ramón Fresno Toyos. Finca: 7. Hora: 13:35.